UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 079 -2025-UNSCH-CU

Ayacucho, 10 MAR 2025

VISTOS:

El Proveído N° 541-2025-R del Rectorado y la Opinión Legal Nº 120-2025-UNSCH-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica sobre licencia sin goce de remuneraciones del CPC Nilber Contreras Gutiérrez; y

CONSIDERANDO:

Que, con escrito de registro N° 252399, de fecha 20 de enero de 2025, el CPC Nilber Contreras Gutiérrez, servidor contratado en el cargo de Especialista Administrativo I, Nivel SPD, de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración, ha solicitado la licencia sin goce de remuneraciones, por designación en cargo de confianza;

Que, con Resolución del Consejo Universitario Nº 001-2025-UNSCH-CU, de fecha 09 de enero de 2025, se designó al CPC Nilber Contreras Gutiérrez en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo I de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 1057;

Que, a través de la Opinión Legal Nº 120-2025-UNSCH-OAJ, de fecha 31 de enero de 2025, la Oficina de Asesoría Jurídica ha opinado procedente la licencia sin goce de remuneraciones del CPC Nilber Contreras Gutiérrez;

Que, resulta procedente conceder la licencia sin goce de remuneraciones al CPC Nilber Contreras Gutiérrez, servidor contratado en el cargo de Especialista Administrativo I, Nivel SPD, de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en concordancia con el Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y el Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 22 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 06 de marzo de 2025;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- CONCEDER la licencia sin goce de remuneraciones al CPC NILBER CONTRERAS GUTIÉRREZ, servidor contratado en el cargo de Especialista Administrativo I, Nivel SPD, de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 09 de enero de 2025 y mientras desempeñe el cargo de Director de Sistema Administrativo I de la Unidad de Recursos Humanos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 079 -2025-UNSCH-CU

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesado
Archivo

YWVJ/oegj